

**ACTA DE AUDIENCIA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y DESEMPATE , MEDIANTE SORTEO DE BALOTAS  
POR LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO SORTEO, MEDIANTE BALOTAS COMO CRITERIO DE DESEMPATE  
DE PROPUESTAS**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO CERRO MATOSO S.A. 351**

Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL BLOQUE DE AGROINDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN Y URBANISMO, DE LA SEDE DEL SENA DEL ALTO SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO".

En la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 02:00 p.m., en las instalaciones de FIDUPREVISORA S.A., ubicada en la Calle 72 N° 10-05 Piso 5 Sala de Gerencia de Negocios, se llevó a cabo la Audiencia de orden de elegibilidad y desempate por sorteo de balotas, de acuerdo al numeral 4.8 CRITERIOS DE DESEMPATE de los términos de Referencia de la Licitación Privada abierta N° 001 de 2019, el cual señala: "(...) Se otorgará el primer orden de elegibilidad al proponente que haya obtenido en los requisitos ponderables el mayor puntaje. Una vez evaluados los requisitos ponderables, en caso de presentarse un empate entre dos o más proponentes, se dará prioridad a los siguientes criterios de desempate:

1. Se preferirá al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el primer factor de escogencia establecido en el presente Términos de referencia: EXPERIENCIA ADICIONAL
2. Si persiste el empate, se preferirá al proponente que tenga el mayor puntaje en el segundo factor de escogencia en los presentes Términos de referencia: PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ahora bien, si después de agotar los pasos expuestos anteriormente y persiste el empate, se realizará un sorteo mediante balotas, en audiencia que se llevará a cabo el día que sea estipulado mediante comunicado oficial, en la fecha, hora y lugar que se establezca. Para dichos efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados escogerán las balotas y se realizará el sorteo siguiendo los siguientes pasos:

*Primera Serie:* En esta primera serie, se procederá a incorporar en una balotera un número de balotas, identificadas con un número igual al número de proponentes que se encuentren en condición de empatados. Se sacará una balota por cada proponente, asignándole un número con el cual participará en la segunda serie (el número uno corresponderá al primer orden para seleccionar la balota, en la siguiente serie, el número dos corresponderá al segundo orden, y así sucesivamente)

*Segunda Serie:* Se procederá a incorporar en la balotera el número de balotas correspondientes al número de proponentes empatados. El proponente que haya obtenido el número "uno" (1) en la primera serie, será el primero en sacar la balota, y en forma sucesiva procederán los demás proponentes. El proponente que en esta segunda serie; de acuerdo con el número obtenido por cada proponente, corresponderá al orden de elegibilidad (número uno – primer puesto en el orden de elegibilidad) y de manera sucesiva hasta obtener todos los posibles puestos.

De las anteriores actuaciones, se dejará constancia mediante acta y se publicará el orden de elegibilidad establecido por el comité evaluador (...)", la cual se desarrolló de la siguiente manera:

Llegada la fecha y hora señalada en el comunicado, para llevar acabo la **AUDIENCIA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD y DESEMPATE, MEDIANTE SORTEO DE BALOTAS**, se procedió a la verificación de asistencia, así:

**1. OSCAR G. GORDILLO GUERRERO**

El señor OSCAR G. GORDILLO GUERRERO en representación de si mismo, identificado con cédula de ciudadanía N° 19.287.455, para participar en la audiencia de orden de elegibilidad y desempate, mediante sorteo de balotas.

**2. CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.**

Los señores MAICOL ANDRÉS RONCANCIO LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.105.672.435, y DIEGO ANDRÉS FERIA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.105.672.435; los cuales presentaron documento autenticado, donde se le entrega poder especial, amplio y suficiente para representar a la empresa **CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.** en la audiencia de orden de elegibilidad y desempate, mediante sorteo de balotas.

Luégo de la verificación de asistencia, Fiduprevisora S.A., procedió a explicar el mecanismo que se utilizaría para la elcción del orden de elegibilidad y desempate, mediante el sorteo de balotas de la siguiente manera:

*Primera Serie.*

*En esta primera serie, se procederá a incorporar en una balotera un número de balotas, identificadas con un número igual al número de proponentes que se encuentren en condición de empatados. Se sacará una balota por cada proponente, asignándole un número con el cual participará en la segunda serie (el número uno corresponderá al primer orden para seleccionar la balota, en la siguiente serie, el número dos corresponderá al segundo orden, y así sucesivamente)*

*Segunda Serie.*

*Se procederá a incorporar en la balotera el número de balotas correspondientes al número de proponentes empatados. El proponente que haya obtenido el número "uno" (1) en la primera serie, será el primero en sacar la balota, y en forma sucesiva procederán los demás proponentes. El proponente que en esta segunda serie, de acuerdo con el número obtenido por cada proponente, corresponderá al orden de elegibilidad (número uno - primer puesto en el orden de elegibilidad) y de manera sucesiva hasta obtener todos los posibles puestos.*

Acto seguido FIDUPREVISORA S.A, procedió a incorporar en la balotera, dos balotas identificadas con los números 1 y 2, toda vez que, los proponentes **OSCAR G. GORDILLO GUERRERO** y **CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.** se encuentran en condición de empate, en el proceso de Licitacion Privada Abierta N° 001 de 2019; señalado lo anterior se obtuvo el siguiente resultado:

Primera serie:

**OSCAR G. GORDILLO GUERRERO:** Balota N° 1  
**CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.:** Balota N° 2

Segunda serie

OSCAR G. GORDILLO GUERRERO: Balota N° 2  
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.: Balota N° 1

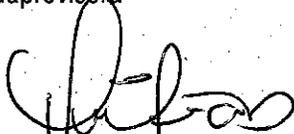
Teniendo en cuenta lo anterior, el orden de elegibilidad determinado en la audiencia de desempate, es el siguiente:

| ORDEN DE ELEGIBILIDAD            |
|----------------------------------|
| 1. CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS |
| 2. OSCAR G. GORDILLO GUERRERO    |

Se deja constancia de esta diligencia mediante acta, se termina y firma por quienes en ella intervinieron siendo las 02:15 p.m.

Firmas de asistentes:

Por Fiduprevisora



MILDRED ACUÑA DIAZ

Líder Jurídica

Grupo obras por impuestos  
FIDUPREVISORA S.A.



MARÍA LAURA OLIVELLA DANGOND

Abogada

Grupo obras por impuestos  
FIDUPREVISORA S.A.

Por parte de los oferentes:  
Se anexa listado de asistencia.

CIUDAD: Bogotá DC FECHA: 13 Agosto 14 HORA INICIAL: 2:30 PM HORA FINAL: 2:15 PM  
 FACILITADOR: María Laura Oliveto D. CARGO: Profesional 1  
 TEMA: Audiencia de Orden de Elegibilidad y Desempeño  
 OBJETO DE LA ACTIVIDAD: Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019  
 P.A. Cerro Matoso S.A. 351

Evaluación  Sí  No (Si la temática tratada requiere evaluación, indique y describa los temas específicos que fueron evaluados)

| No. | NOMBRE              | CARGO       | CIUDAD | AREA / EMPRESA | FIRMA          | NOTA |
|-----|---------------------|-------------|--------|----------------|----------------|------|
| 1   | Ing. Oscar Gordillo | Rep. legal  | Bogotá | Oscar Gordillo | <i>[Firma]</i> |      |
| 2   | Manuel Rencario     | A. Reduado  | Bogotá | Consulinas     | <i>[Firma]</i> |      |
| 3   | Diego Andrés Jara   | Apoderado   | Bogotá | Consulinas     | <i>[Firma]</i> |      |
| 4   | María Laura Oliveto | Prof. 1     | Bogotá | Fiduprevisora  | <i>[Firma]</i> |      |
| 5   | Milidred Acuña      | Coord. Judo | Bogotá | Fiduprevisora  | <i>[Firma]</i> |      |
| 6   |                     |             |        |                |                |      |
| 7   |                     |             |        |                |                |      |
| 8   |                     |             |        |                |                |      |
| 9   |                     |             |        |                |                |      |
| 10  |                     |             |        |                |                |      |
| 11  |                     |             |        |                |                |      |
| 12  |                     |             |        |                |                |      |
| 13  |                     |             |        |                |                |      |
| 14  |                     |             |        |                |                |      |
| 15  |                     |             |        |                |                |      |
| 16  |                     |             |        |                |                |      |
| 17  |                     |             |        |                |                |      |
| 18  |                     |             |        |                |                |      |

|  |           |               |               |              |      |
|--|-----------|---------------|---------------|--------------|------|
| LA CALIFICACION SE ESTABLECE APLICANDO LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES | 5         | 4             | 3             | 2            | 1    |
|  | Excelente | Sobresaliente | Satisfactorio | Insuficiente | Nulo |

Facilitador / Conferencista / Capacitador  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Diligenciar el siguiente espacio en caso de capacitación  
 No. DE COLABORADORES CAPACITADOS: \_\_\_\_\_ TOTAL HORAS CAPACITACION: \_\_\_\_\_

No. DE COLABORADORES PROGRAMADOS: \_\_\_\_\_